



1.	INTE	RODUCCIÓN	N	6
2.	RES	UMEN EJECI	UTIVO	7
3.	FILC	SOFÍA Y ES	TRUCTURA	9
3	3.1.	Misión		9
3	3.2.	Visión		9
3	3.3.	Principios y	y Valores	10
_	3.4.		n de Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan	
1	Nacio		arrollo	
	3.5.		Organizacional	
			ESULTADOS ALCANZADOS EN EL 2021 Y METAS 2022	
4	1.1.		Natural	
	4.1.	1 Principa	ales Resultados	15
	4.	.1.1.1 Coope	eración científica entre Alemania y Ecuador	15
	4.	.1.1.2 Progr	ama de apoyo al sistema nacional de áreas protegidas	15
	4.	.1.1.3 Proye	ecto Sistema Nacional de Control Forestal	15
			ervación Ambiental	
			uración de Paisajes	
	4	.1.1.6 Progr	rama integral Amazónico	16
	4	.1.2. Metas	2022	16
4			limático	
	4.2.		pales Resultados	
	4.	.2.1.1. Pr	ograma Ecuador Carbono Cero	17
	4.	.2.1.2. Pr	oducción Sostenible libre de deforestación	17
	4.	.2.1.3 P	Plataforma de adaptación al cambio climático	18
	4.	.2.1.4. Es	trategia Nacional de Financiamiento Climático	18
			Plan de Implementación de la Primera Contribución	10
			a a Nivel Nacional - NDC, 2020-2025	
			mbio Climático en cifras 022	
	1.2.2.			
	1.3.		mbiental	
	4.3.	-	pales Resultados	19
		_	nisión de Autorizaciones Administrativas Ambientales a os de los sectores Estratégicos	19
			ertificación y aval de fuentes de contaminación de la	. ,
			drocaburífero, eliminadas por el operador estatal	





responsable y avalado por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico 19	
4.3.1.3. Residuos y/o desechos recuperados sujetos a	
Responsabilidad Extendida del Productor	20
4.3.1.4. Punto Verde: Incentivos ambientales de carácter honor y tributario	
4.3.2. Metas 2022	20
4.4. Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje	22
4.4.1. Principales Resultados	22
4.4.1.1. Emisión de viabilidades técnicas de agua potable y	
saneamiento	22
4.4.1.2. Capacitación para la formulación de proyectos de riego drenaje 22) <i>y</i>
4.4.1.3. Proyectos de riego y drenaje con informes de concorda 23	ancia
4.4.2. Metas 2022	23
4.5. Recursos Hídricos	24
4.5.1. Principales Resultados	24
4.5.1.1. Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua	24
4.5.1.2. Gestión integral de los recursos hídricos	24
4.5.1.3. Delimitación y establecimiento de áreas de protección hí (APH) 25	drica
4.5.2. Metas 2022	25
4.6. Educación Ambiental y Agua	26
4.6.1. Principales Resultados	26
4.6.1.1. Programa de educación ambiental Mi Barrio Verde en e Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense" en Pujilí - Cotopaxi 26	! /
4.6.1.2. Programa Promotores Ambientales Comunitarios (PPA	C) . 27
4.6.1.3. Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCI en la provincia de Tungurahua	
4.6.1.4. Educación y sensibilización ambiental	28
4.6.2. Metas 2022	28
4.7. Información Ambiental y Agua	28
4.7.1. Principales Resultados	28
4.7.1.1. Generación de indicadores y metas en el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025	





	4.7.1.2. Información ambiental e hidrica con estándares nacionales e internacionales	
	4.7.1.3. 4.13.1.3 Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad (SINIAS)	29
4	l.7.2. Metas 2022	29
4	l.8. Gestión en Cooperación Internacional	30
4	l.9. Gestión Administrativa y Financiera	
4	l.10. Gestión de Asesoría Jurídica	
5.	GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2021	
6.	AUDIENCIA PÚBLICA	
7.	CONCLUSIONES	
۶. 8.	RECOMENDACIONES	
9.	FUENTE	
	ANEXOS	
	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
11.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	41
ĺnd	lice de Cuadros	
Cua de	adro 1. Alineación Objetivos Estratégicos al PND - Gabinete Sectorial adro 2. Estado Actual de los procesos de contratación y compras pública bienes y servicios (Ene Dic 2021)	as 31
Índ	lice de Ilustraciones	
llus Ilus Hol Ilus Ilus	tración 1. Verificación Forestal, 2021	17 a 20
	áitara", Ibarra - Octubre 2021	24
	tración 6. Mi Barrio Verde - Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer ilense. Huerto familiar del	26
llus	tración 7. Capacitación Fundación Maquita	27
Ilus	stración 8. Ejecución presupuestaria - Ministerio de Ambiente, Agua y	
	ansición Ecológica (Ene - Dic 2021)stración 9. Ejecución Presupuestaria por Programa (Ene Dic 2021)	





Índice de Tablas

Tabla 1. Enajenación de Bienes (Ene Dic 2021)	32
Tabla 2. Donaciones (Ene Dic. 2021)	33
Tabla 3. Recomendaciones de la Contraloría General del Estado	33





1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- "El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"

Mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2020-023 del 28 de agosto de 2020, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos institucional, mediante el cual se estipula en el numeral 1.3.1.1.2 Gestión de Seguimiento y Evaluación, literal j) Ejecutar y liderar el proceso de Rendición de Cuentas institucional.

Mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas 2021, con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

A través de Decreto Ejecutivo Nro. 021, del 24 de mayo de 2021, se designa al señor Gustavo Rafael Manrique Miranda como Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 59, de 05 de junio de 2021, el Presidente de la República Guillermo Lasso Mendoza, decreta en su Art. 1 "Cámbiese la denominación del Ministerio de Ambiente y Agua, por el de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica".

Mediante memorando Nro. MAAE-MAAE-2022-0023-M, de 18 de enero de 2022, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado dispuso: "...dar cumplimiento a las acciones y plazos establecidos en el cronograma adjunto, a fin de que la información de esta Cartera de Estado sea reportada de manera oportuna y de calidad al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".





2. RESUMEN EJECUTIVO

Una vez consolidada la fusión institucional que comenzó en el año 2020 y con el firme compromiso de iniciar el camino al Ecuador del encuentro, y con las competencias establecidas de ser ente rector nacional ambiental, agua y transición ecológica. Esta Cartera de Estado desarrolló durante el año 2021, una extensa labor acorde a sus ámbitos de gestión y a la situación actual que vive el país y el mundo.

Los factores externos causados por la emergencia sanitaria, donde la OMS reportó a los medios en enero de 2020, la existencia de casos de afecciones por un nuevo virus SARS CoV-2, Covid-19, desencadenó en el mundo entero el inicio de un confinamiento masivo que duró todo el año 2020 y se prolongó hasta el 2021 con un confinamiento parcial.

Los efectos de la pandemia sin duda se ven reflejados en la contaminación del aire, la deforestación y otros aspectos ambientales relevantes, en este sentido la ministerial ha sido ardua a fin de garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales de nuestro país.

Es así, que por ejemplo a través del Proyecto Socio Bosque se mantuvo bajo conservación 1'653.467 hectáreas de ecosistema nativo a nivel nacional que representa el 5,83% del territorio continental con una inversión anual de \$ 10'500.000, interviniendo en todas las provincias del Ecuador continental y beneficiando directamente a 179.000 personas, mediante la transferencia monetaria de un incentivo económico por la conservación de bosque natural, páramo u otra vegetación nativa.

El Sistema de Áreas Protegidas se fortaleció con la inclusión de 133.518 hectáreas, en este sentido en el 2021, se declararon: dos áreas protegidas privadas, dos áreas protegidas de gobiernos autónomos descentralizados y un área protegida del Estado en las provincias de Imbabura, Azuay y Manabí respectivamente.

Otro hecho a resaltar es que el Ecuador recibirá 24 millones de dólares provenientes de Noruega, con la finalidad de luchar contra la deforestación bajo el enfoque REDD+, fruto de la gestión la cooperación internacional efectuada en el 2021 y destinados a la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos del Ecuador.





En pro del uso sostenible de los recursos naturales, en el 2021, se emitieron 17 Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores estratégicos, minero e Hidrocaburífero. Así también, se certificaron y avalaron 84 fuentes de contaminación hidrocarburífera eliminadas por el operador estatal en las provincias de Orellana y Sucumbíos.

Además, se incorporó prácticas de prevención de la contaminación, saneamiento ambiental y sostenibilidad, a través de la recuperación de 11.702 unidades de celulares en desuso y 25.214 envases vacíos de sustancias químicas a nivel nacional como parte de la responsabilidad extendida del productor.

El sector productivo fue acreedor de 42 incentivos ambientales honoríficos bajo la marca Punto Verde, con el propósito de fomentar el uso de los bienes y servicios ambientales de manera sostenible.

En el marco de la política de cambio climático, se impulsó el programa "Ecuador Carbono Cero" (PECC), el cual busca aportar a la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, manejo sostenible, eficiencia energética, restauración de ecosistemas, entre otros. Al PECC se adhirieron 140 empresas en el 2021.

Los esfuerzos por una producción sostenible libre de desforestación fueron imparables, es así que se realizaron: 204 Escuelas de campo beneficiando a 4.663 productores, 40.211 hectáreas los cuales se encuentran en procesos de transición hacia la producción sostenible, y 12 Centros de acopio de la Amazonía han sido repotenciados. Además, a nivel internacional se exportaron a Bélgica 3.8 toneladas de cacao orgánico libre de deforestación.

Ecuador exportó 30 toneladas de guarango al Perú, iniciativa apoyada con fondos de cooperación de Noruega y Alemania, beneficiando a 800 familias hasta la fecha, y 7.035 familias al cierre del Proyecto.

La gestión del agua no fue indiferente para esta Cartera de Estado; se emitieron 202 viabilidades técnicas a proyectos de agua potable y saneamiento, con una inversión de \$ 562'936.945, que beneficiará a 2'265.065 habitantes. La mayoría de proyectos con viabilidades técnicas se encuentran en las provincias de: Morona Santiago, Loja, Chimborazo y Azuay.

Además, se promovió la gestión de los recursos hídricos desde un enfoque de derecho para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego, por lo que





se emitieron 24 informes de concordancia para proyectos de riego y drenaje, por un monto de \$42'173.321; beneficiando a 350.885 familias a nivel nacional.

Adicionalmente, para contribuir a la conservación de fuentes hídricas, garantizar el derecho al acceso al agua, soberanía alimentaria y sostenibilidad del recurso hídrico, se establecieron 43.743,54 hectáreas bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico en el territorio nacional; hasta 2021 se han establecido en total 61.895,67 hectáreas

Finalmente, se fomentó incansablemente el consumo sostenible y la gestión adecuada de residuos, a través de la implementación del Programa Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense" en Pujilí - Cotopaxi, mismo que benefició a 550 personas, logrando que el 80% de las personas separen sus residuos en la fuente y aprovechen los residuos orgánicos, por lo que el conjunto habitacional obtuvo el distintivo ambiental "Iniciativa Verde". A nivel nacional, durante el 2021, 52.683 personas participaron en procesos de educación y sensibilización ambiental a nivel nacional, y se conformó exitosamente el Sexto Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental-CCLEA en la provincia de Tungurahua beneficiando a sus 590.600 habitantes.

3. FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA

3.1. Misión

Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respecto, integridad, responsabilidad y transparencia.

3.2. Visión

Al 2025, ser la institución que garantice la calidad de los servicios ecosistémicos, a través de procesos y servicios institucionales eficientes que impulsen la conservación, remediación y aprovechamiento de los recursos naturales."



3.3. Principios y Valores

La gestión del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica se fundamenta en los siguientes principios y valores:

- Integridad. Toda tarea o actividad realizadas será ejecutada con acciones que generen credibilidad, fomentando siempre una cultura de confianza y de verdad en el Sector Público.
- Vocación de servicio. El personal de la institución mantiene una actitud orientada al servicio y caracterizada por la calidad y la oportunidad en la atención a los ciudadanos; y a sus compañeros de trabajo.
- ➤ **Responsabilidad.** El personal de la institución asumirán las consecuencias que se desprendan del cumplimiento de las tareas encomendadas, sean estas positivas o negativas.
- Honestidad. El personal de la institución actúa con base en la verdad, con integridad, rectitud y justicia.
- ➤ Respeto. El personal de la institución se desarrolla en un marco de tolerancia y observancia a los derechos y a la dignidad humana, en sus diferentes manifestaciones. Se respeta la interculturalidad y plurinacionalidad.

3.4. Articulación de Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo

Considerando las nuevas competencias asumidas por la institución una vez realizada la fusión, se realizó la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con los Objetivos Estratégicos planteados por el Ministerio; así mismo y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto No 1012 de 09 de marzo de 2020, el Ministerio pertenecía hasta el 20 de noviembre del 2021 al Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura





Cuadro 1. Alineación Objetivos Estratégicos al PND - Gabinete Sectorial

Ejes PND 2017- 2021	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Gabinete Sectorial	Políticas	Objetivos Estratégicos de la entidad
Derechos para todos, durante toda la vida	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y
Garantizar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y del Buen vivir.	Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional	institucional del Ministerio del Ambiente y
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	OE7 Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio del Ambiente y Agua. OE8 Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio del Ambiente y Agua



Ejes PND 2017- 2021	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Gabinete Sectorial	Políticas	Objetivos Estratégicos de la entidad
Derechos para todos, durante toda la vida	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	
Garantizar los derechos de la	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	OE2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, que generen un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.
naturaleza para las actuales y futuras generaciones.			3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	OE4. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. OE5. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional.
Garantizar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y del Buen vivir	Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales	



Ejes PND 2017- 2021	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Gabinete Sectorial	Políticas	Objetivos Estratégicos de la entidad
Derechos para todos, durante toda la vida	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad, y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y desarrollo de sistemas integrales de riego.	OE1. Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad. OE2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, que generen un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua. OE3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. 3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. 3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.	OE1. Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad. 2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, que generen un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024, vigente



Estructura Organizacional *3.5.* Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Dirección de Auditoría Interna **ADJETIVOS** Coord. General Administrativa Financiera Dirección de Cooperación Internaciona Dirección de Comunicación Social Dirección de A. Dirección Dirección Talento Humano Financiera Administrativa Coord. General Planificación y Gestión Estratégica Dirección de Dirección Dirección Dirección de Procesos, Servicios y Gestión del Tecnologías Información y Coord. General Asesoría Seguimiento y Evaluación Planificación e Jurídica Inversión Cambio Comunicación Dirección Ases Dirección de Dirección de Patrocinio Judicial **SUSTANTIVOS** Dirección de Dirección de Educación Información Ambiental Ambiental y Agua y Agua VICEMINISTERIO DEL VICEMINISTERIO DEL **AMBIENTE** AGUA SUBSECRETARÍA DE SUBSECRETARÍA DE SUBSECRETARÍA DE SUBSECRETARÍA DE SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE CALIDAD AMBIENTAL PATRIMONIO NATURAL CAMBIO CLIMÁTICO Dirección de Áreas Dirección de Fomento Dirección de Dirección de de Agua potable, saneamiento, riego y drenaje protegidas y otras formas de conservación Dirección Técnica de Regularización ambiental Mitigación del Cambio Climático los Recursos Hídricos Dirección de Administración y Dirección de Adaptación al Cambio Climático Dirección de Dirección de Riego y Drenaje Dirección de Normativa y Control Ambiental **Bosques** Calidad de los Recursos Hídricos Dirección de Dirección Social y Articulación del Recurso Hídrico Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Dirección de Aqua Dirección de Producción y Potable y Saneamiento **Biodiversidad** Desarrollo Sostenible Peligrosos y No peligrosos NIVEL DESCENTRALIZADO **Direcciones Zonales** DZ 1 DZ 3 DZ 5 DZ 7 DZ 9 DZ 2 DZ 10 DZ 4 DZ 8 D7 6 NIVEL DE GESTIÓN Oficinas Técnicas **TERRITORIAL**





4. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL 2021 Y METAS 2022

4.1. Patrimonio Natural

4.1.1 Principales Resultados

Entre los principales resultados alcanzados de la gestión de patrimonio natural, se pueden destacar los siguientes:

4.1.1.1 Cooperación científica entre Alemania y Ecuador

En octubre de 2021, culminó con éxito el Programa de cooperación científica entre Alemania y Ecuador (CONABIO) con una inversión de 3 millones de euros. Los beneficios de la aplicación práctica de la investigación científica estuvieron en las áreas de: agricultura, salud humana, cambio climático, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, lo cual benefició a más de 23.000 familias, más de 885 asociaciones de productores y más de 13.000 empleos fortalecidos.

4.1.1.2 Programa de apoyo al sistema nacional de áreas protegidas

Hasta diciembre de 2021, como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se declararon dos áreas protegidas privadas, dos áreas protegidas de gobiernos autónomos descentralizados y un área protegida del Estado en las provincias de Imbabura, Azuay y Manabí respectivamente, fortaleciendo así con 133.518,18 hectáreas la principal estrategia de conservación que tiene el país y que actualmente cuenta ya con 66 áreas protegidas en total.

4.1.1.3 Proyecto Sistema Nacional de Control Forestal

Durante el 2021, se revisaron 2'006.173,04 metros cúbicos de madera a través de los componentes Puestos Fijos de Control Forestal y Vida Silvestre, Unidades Móviles de Control Forestal y Vida Silvestre y Destino Final de la Madera, a nivel nacional. Adicionalmente, se han retenido 7.703,57 metros cúbicos de madera, por incumplimiento a la Normativa Forestal vigente.



Ilustración 1. Verificación Forestal, 2021





4.1.1.4 Conservación Ambiental

Hasta diciembre de 2021, se mantuvo bajo conservación 1.653.467,32 hectáreas de ecosistema nativos a nivel nacional que representa el 5,83% del territorio continental, con una inversión anual de \$ 10.500.000 beneficiando directamente a 179.000 personas, generando 16 mil fuentes de empleo, con fondos fiscales y de cooperación internacional.

4.1.1.5 Restauración de Paisajes

A través del programa Nacional de Restauración de Paisajes se han restaurado 4.000 hectáreas de la Amazonía ecuatoriana beneficiando a 4.100 personas de manera directa, con fondos fiscales y de cooperación internacional.

4.1.1.6 Programa integral Amazónico

El Programa Integral Amazónico de conservación de bosques y producción sostenible beneficia a 194.079 personas (16% de la población amazónica).

4.1.2. Metas 2022

- Creación de la Reserva Marina Hermandad, en este sentido se añadirán 60.000 km2 a los 138.000 km2 existentes de la Reserva Marina de Galápagos, extendiendo así el área de conservación de nuestras especies.
- Capacitaciones en protección de conocimientos tradicionales y conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus recursos genéticos en el marco de la implementación del Protocolo de Nagoya.
- Adquisición de equipamientos para control y vigilancia, entre ellos camionetas 4x4, motos y botes para las áreas marino-costeras a un costo de USD 800.000,00, destinado al fortalecimiento de Áreas Protegidas.
- Se cumplirán al menos 910 operativos de control en carreteras e industrias forestales.
- Se tiene previsto incrementar 62.500 hectáreas a través del proyecto Socio Bosque II como parte de la conservación ambiental, financiadas con fondos de cooperación internacional.





Para mayor información de la gestión del patrimonio natural, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, detallado en el Anexo 1.

4.2. Cambio Climático 4.2.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados alcanzados de la gestión de cambio climático, se pueden destacar los siguientes:

4.2.1.1. Programa Ecuador Carbono Cero

El programa Ecuador Carbono Cero, cuenta con una estructura normativa para la cuantificación y reducción de huella de carbono, en este sentido, en el 2021 el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica logró sumar 140 empresas como adherentes al programa nacional.



Ilustración 2. Programa Ecuador Carbono Cero, UCEM

4.2.1.2. Producción Sostenible libre de deforestación

Durante el 2021, se realizaron 204 Escuelas de campo, beneficiando a 4.663 productores, 40.211ha en transición a producción sostenible y libre de deforestación y 12 Centros de Acopio de la Amazonía repotenciados.

Además, se encuentra en desarrollo la normativa para la Certificación de Producción Sostenible y Libre de Deforestación, actualmente se ha implementado un 1 piloto del sistema de trazabilidad de cacao que mantiene información desde finca a Centro de Acopio y pos cosecha, útil como insumo para mercados diferenciados.

Se concretó ventas con 7 compradores nacionales: Madre Terra, Abasto, Camari, ECOLAC Cía. Ltda., Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras del Ecuador (UNOCACE), Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur del Ecuador (FAPECAFES), Palmeras del Ecuador y Asociación de Producción Agropecuaria Café Sumaco (ASOSUMACO), comprometidos con la compra de fuentes sostenibles de café, cacao, palma y ganadería.





A nivel nacional se realizó el piloto de comercialización de cacao con UNOCACE hacia la certificación orgánica y libre de deforestación, y, a nivel internacional se exportaron 3.8t de cacao orgánico libre de deforestación a Bélgica - Silva Cacao, además, se confirmó la compra de 1 contenedor de café sostenible y libre de deforestación por parte de la empresa Lavazza (Italia).

4.2.1.3. Plataforma de adaptación al cambio climático

En el 2021 se realizó el lanzamiento de la plataforma de adaptación al cambio climático <u>www.adaptacioncc.com</u>, su objetivo es facilitar la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo y contribuir en los esfuerzos orientados a la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la resiliencia climática

4.2.1.4. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático

En el 2021, se lanzó la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático que establece tres líneas estratégicas y cuatro condiciones habilitantes que buscan movilizar financiamiento climático al Ecuador.

4.2.1.5. . Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional - NDC, 2020-2025

En el 2021, se emitió el Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional - NDC, además se fijó la hoja de ruta y compromisos asumidos por el país para aportar en la acción climática mundial.

4.2.1.6. Cambio Climático en cifras

En el 2021, se implementaron 20 proyectos destinados a la construcción de políticas, relacionadas con medidas de adaptación y acciones de mitigación del cambio climático, gestión del conocimiento y generación de información, para lo cual se invirtió un total de 20 millones de dólares, alcanzando 1'030.000 beneficiarios directos e indirectos. Además, se desarrollaron 4 proyectos como iniciativas relevantes a ser ejecutadas durante el 2022.

4.2.2. Metas 2022

- Emitir el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador
- Lanzamiento e implementación del Programa de Producción Sostenible Libre de Deforestación.





 Expedir la Norma Técnica de Compensación del Programa Ecuador Carbono Cero

Para mayor información de la gestión del cambio climático, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Cambio Climático, detallado en el Anexo 2.

4.3. Calidad Ambiental 4.3.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de calidad ambiental, se pueden destacar la reducción del 42% de trámites represados, gestionando 58 mil trámites en 9 meses; así como los siguientes logros:

4.3.1.1. Emisión de Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores Estratégicos

Durante el 2021, se emitió 11 Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores Estratégicos: 2 sector minero y 9 sector Hidrocaburífero.

Las 11 Autorizaciones Administrativas Ambientales emitidas se encuentran ubicados en las provincias de: 1 en Azuay, 1 en El Oro, 5 en Sucumbíos, 2 en Orellana, 1 en Esmeraldas, 1 en Pichincha.

4.3.1.2. Certificación y aval de fuentes de contaminación de la industria hidrocaburífero, eliminadas por el operador estatal responsable y avalado por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico.

En el 2021, se certificaron y avalaron de 84 fuentes de contaminación, cumpliendo así la meta propuesta (100%), de las fuentes de contaminación de la industria hidrocaburífero, eliminadas por el operador estatal responsable y avalado por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico.

En este sentido, se realizó el avalúo y certificación de un total de 84 fuentes de contaminación, 22 en la provincia de Orellana y 62 en la provincia de Sucumbíos.



4.3.1.3. Residuos y/o desechos recuperados sujetos a Responsabilidad Extendida del Productor

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, recuperó 11.702 unidades de celulares en desuso y 25.214 unidades envases vacíos de sustancias químicas a nivel nacional.



Ilustración 3. Entrega de Certificación Ecuatoriana Ambiental "Punto Verde" a Holcim. 29. sep.2021

4.3.1.4. Punto Verde: Incentivos ambientales de carácter honorífico y tributario

En el 2021, se emitieron exitosamente 42 incentivos ambientales honoríficos bajo la marca Punto Verde, para nuevos proyectos, obras o actividades y 4.867 MET (maquinaria, equipo o tecnología) implementadas en favor de la gestión ambiental, fueron autorizadas, para deducir el 100% la depreciación adicional.

Los proyectos que alcanzaron los incentivos ambientales honoríficos y tributarios se encuentran distribuidos en las provincias: 2 en Azuay, 1 en Chimborazo, 3 en Cotopaxi, 1 en El Oro, 3 en Guayas, 1 en Manabí, 1 en Pastaza, 24 en Pichincha, 3 en Riobamba, 2 en Sucumbíos y 4 en Tungurahua.

El número de maquinarias, equipos o tecnologías se encuentran en las provincias: 2 en Azuay, 1.975 en Guayas, 2.851 en Pichincha y 39 en Santa Elena.

4.3.2. Metas 2022

 Emitir autorizaciones administrativas ambientales: 16 sector hidrocarburos, 12 sector minero y 7 sector eléctrico.





- Habilitar en la herramienta informática los módulos de actualización de Planes de Manejo ambiental y Estudios Complementarios y desarrollar guías técnicas sectoriales para elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Implementar en la herramienta informática un sistema de alertas ambientales y mapas interactivos, con los diferentes índices de calidad de los componentes ambientales / resultados de muestreo y monitoreo automatizado para mejorar el control y seguimiento ambiental en territorio.
- Atender 3.000 procesos de control y seguimiento ambiental represados.
- Certificación y aval del 100 %, de la meta del año 2022, de las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas por el operador estatal responsables y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico.
- Automatizar el proceso de declaración anual de gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales y Programa de Gestión Integral, así como sus informes de avances
- Reforma del Acuerdo Ministerial Nro. 026 Procedimientos para: Registro de generadores de desechos peligrosos. Y el Acuerdo Ministerial 142 listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales.
- Identificar las fuentes puntuales de emisiones y liberaciones de mercurio a nivel nacional, y desarrollar un plan de acción que permita reducir o mitigar los efectos a la salud y el ambiente por la exposición del mercurio.
- Formular un plan de acción en el marco de la estrategia nacional de economía circular inclusiva, que incluya un modelo de gestión y/o lineamientos sobre reciclaje inclusivo.
- Implementar el Plan de acción para mejorar las condiciones ambientales, técnicas y legales de las mujeres jancheras implementado en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

Para mayor información de la gestión de calidad ambiental, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, detallado en el Anexo 3.





4.4. Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje

4.4.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, se pueden destacar los siguientes:

4.4.1.1. Emisión de viabilidades técnicas de agua potable y saneamiento

Durante el 2021, se emitió 202 viabilidades técnicas a proyectos de agua potable y saneamiento, con una inversión de 562'936.945 dólares, con lo cual se beneficiará a un total de 2'265.065 habitantes.



Ilustración 4. Viabilidades Técnicas de agua potable y saneamiento

4.4.1.2. Capacitación para la formulación de proyectos de riego y drenaje

En el 2021, se realizaron 4 talleres a nivel nacional para la formulación de proyectos de riego y drenaje, en los cuales participaron 138 funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales – GADP, Consorcio De Gobiernos Autónomos Provinciales Del Ecuador -CONGOPE y Direcciones Zonales del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

- *Taller I:* Esmeraldas, Santo Domingo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi. (34 participantes)
- *Taller II:* Cañar, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Azuay, Loja, CONGOPE. (28 participantes).





- *Taller III:* Pastaza, Zamora Chinchipe, Orellana, Morona Santiago, Napo, Sucumbíos, CONGOPE. (39 participantes).
- *Taller IV:* Santa Elena, Los Ríos, Guayas, El Oro, Manabí, Galápagos, CONGOPE. (37 participantes).

4.4.1.3. Proyectos de riego y drenaje con informes de concordancia

Se emitieron 24 informes de concordancia durante el 2021 para proyectos de riego, por un monto de 42'173.321 dólares, beneficiando a 350.885 familias a nivel nacional.

4.4.2. Metas 2022

- Con el proyecto Fomento a la Gestión de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje (FOGAPRYD), y un monto de inversión de USD 2'500.000 en el año 2022, se fortalecerá la institucionalidad del Estado a través de una política integral de agua potable, saneamiento, riego y drenaje lo cual permitirá incrementar la cobertura y el acceso a agua potable, alcantarillado, riego y drenaje.
- Promulgación oficial del Plan Nacional de Riego y Drenaje, instrumento de política pública, que está orientado a contribuir a una eficiente planificación y gestión del sector riego y drenaje a nivel nacional, generando modelos de sostenibilidad bajo el enfoque de transición ecológica, que para su implementación asciende a 483'000.000 dólares (2021-2026).
- Aportar a la ampliación de la cobertura y acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, con la emisión de 200 viabilidades técnicas y 60 aprobaciones de términos de referencia a proyectos de agua potable y saneamiento, así mismo se emitirán 24 informes de concordancia a proyectos de riego y drenaje, que permitirá la transferencia de asignaciones presupuestarias.
- Cumplimiento del Convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) el 21 diciembre de 2021, con la finalidad de proponer políticas de adaptación, así como la canalización de los procesos de construcción de conocimiento de adaptación al cambio climático, mediante mecanismos de gobernanza locales y programas de fortalecimiento de capacidades con un enfoque de sistemas hidrográficos que promuevan





la transición ecológica e hídrica. El monto del proyecto es de 1'400,000, 00 euros.

Para mayor información de la gestión de recursos agua potable, saneamiento, riego y drenaje, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje, detallado en el Anexo 4.

4.5. Recursos Hídricos

4.5.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión del recurso hídrico, se pueden destacar los siguientes:

4.5.1.1. Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua

En el 2021, se dio inicio a la ejecución del Proyecto "Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara" con una inversión total de \$ 3'850.000 a ser ejecutados durante cuatro años para Ecuador y Colombia, que beneficiará a 1'100.000 habitantes de la región, mediante el fortalecimiento de: la gobernanza del agua, participación de los actores locales y capacidades técnicas de las instituciones en el territorio.



Ilustración 5. Taller de Arranque del Proyecto "Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara", Ibarra - Octubre 2021

4.5.1.2. Gestión integral de los recursos hídricos

Durante el 2021, se emitieron tres documentos técnicos con la finalidad de normar, establecer, delimitar y/o priorizar procedimientos técnicos-administrativos, dirigidos a lograr una eficiente gestión de los recursos hídricos e infraestructura hidráulica, en beneficio del sector productivo y usuarios del recurso hídrico.





4.5.1.3. Delimitación y establecimiento de áreas de protección hídrica (APH)

Para contribuir a la conservación de fuentes hídricas, garantizar el derecho al acceso al agua, soberanía alimentaria y sostenibilidad del recurso hídrico, se establecieron 43.743,54 hectáreas bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico en el territorio nacional; cabe mencionar que hasta 2021 se han establecido en total 61.895,67 hectáreas

4.5.2. Metas 2022

- A diciembre de 2022, en el marco del Proyecto "Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara" financiado por el Fondo Global para el Medio Ambiente, se realizarán las siguientes acciones: i) Cursos de Hidrodiplomacia dirigido a más de veinte (20) funcionarios de alto nivel de los gobiernos de Ecuador y Colombia, y cursos de Género y Agua a más de treinta (30) personas, representantes de las instituciones socias; ii) Elaboración del documento de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo de las cuencas Mira, Mataje y Carchi-Guáitara; y iii) Culminación de la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la comunidad la Rinconada en la parroquia Angochagua, cantón Ibarra beneficiando a más de 1.300 habitantes de la zona.
- Con el propósito de cumplir con la legislación y normativas vigentes de la gestión integral del recurso hídrico, al 2022 se contará con los siguientes documentos:
 - Escala y clasificación de proyectos multipropósito declarados de interés nacional; y
 - o Procedimiento para la Priorización de Proyectos Multipropósito
- En cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, a
 diciembre de 2022 se alcanzarán 118.000 ha del territorio nacional
 bajo protección hídrica con el propósito de garantizar agua de
 calidad y cantidad para soberanía alimentaria y los diferentes usos y
 aprovechamientos del recurso hídrico en el Ecuador.
- A diciembre de 2022, se implementará el Sistema de Información de Autorizaciones de Agua SIAA en las Oficinas Técnicas y Direcciones Zonales que tengan capacidad operativa, con el propósito de





agilitar los trámites de autorización de uso y aprovechamiento del agua, con lo cual se promueve el desarrollo productivo del país.

Para mayor información de la gestión de recursos hídricos, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, detallado en el Anexo 5.

4.6. Educación Ambiental y Agua 4.6.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de la educación y sensibilización ambiental y agua, se destacan los siguientes resultados:

4.6.1.1. Programa de educación ambiental Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense" en Pujilí - Cotopaxi

En el 20221, se otorgó el distintivo ambiental "Iniciativa Verde" por cumplimiento del plan de acción comunitario, dirigido al aprovechamiento de los residuos orgánicos en el Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense" en Pujilí - Cotopaxi beneficiando a 550 personas, ello ha permitido que el 80% de los hogares separe los residuos orgánicos.

Se implementó más de 30 huertos familiares, de 2 a 15 m2, creados para siembra de hortalizas, legumbres, hierbas y leguminosas. Así como el huerto medicinal con una extensión de 30 m2 baio el cuidado de 55 adolescentes del Coniunto. siembra de tomillo, orégano sal, ruda, romero de comida, romero aromático, cedrón, toroniil, stevia. llantén, manzanilla, apio, perejil, tomate de árbol, aspirina, sábila, hierba buena, menta tradicional, menta blanca y tilo.



llustración 6. Mi Barrio Verde - Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense. Huerto familiar del



4.6.1.2. Programa Promotores Ambientales Comunitarios (PPAC)

En el 2021, se Implementó el Programa Promotores Ambientales Comunitarios (PPAC), beneficiando a 68 personas de las provincias de Tungurahua y Pichincha.

Como parte del programa se formó a 18 líderes comunitarios, resultado de la alianza entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Fundación Maquita, para fortalecer el Proyecto Territorio Demostrativo-Cangahua (TD-Cangahua).

Se capacitó a 26 personas de la comunidad de Teligote, en la provincia de Tungurahua, a través del "Taller de impactos de Animales Ferales y Asilvestrados".

Se formó 24 а promotores ambientales, pertenecientes a 5 comunidades que conforman la Corporación el Hato - provincia de Pichincha, fueron certificados en el "Taller de Interpretación Ambiental Comunitaria. Turismo Veterinaria". fortaleciendo sus conocimientos para la conservación de la naturaleza, así como para prevenir, remediar y mitigar los daños ambientales.



Ilustración 7. Capacitación Fundación Maquita

4.6.1.3. Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA) en la provincia de Tungurahua

Se conformó el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA) en la provincia de Tungurahua, como espacio de participación ciudadana para la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, empoderando a actores locales. La gestión del CCLEA beneficiará a los 590.600 habitantes de la provincia.



4.6.1.4. Educación y sensibilización ambiental

Durante el 2021, 52.683 personas participaron en procesos directos de educación, capacitación y sensibilización ambiental a nivel nacional.

4.6.2. Metas 2022

- En relación a los resultados obtenidos en las pruebas piloto del Programa de educación ambiental Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense", se postuló el proyecto de inversión "Proyecto de Educación Ambiental para promover la economía circular en los hogares Mi Barrio Verde" para el 2022 que beneficiará a 336 barrios en 16 provincias del país.
- Firma del Acuerdo Interministerial MAATE-MINEDUC para la implementación del Programa de Educación Ambiental para la Transición Ecológica en el Sistema Nacional de Educación "Tierra de todos y todas".
- Firma del Convenio MAATE -MIDUVI para implementar el proyecto Mi Barrio Verde, beneficiando a 46 conjuntos habitacionales.
- Lanzamiento de la Plataforma de Educación Ambiental beneficiando a la ciudadanía que desee participar en procesos de formación.
- 30.000 personas participantes de procesos de sensibilización, capacitación y educación ambiental a nivel nacional.

Para mayor información de la gestión de educación y sensibilización ambiental, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Educación Ambiental y Agua, detallado en el Anexo 6.

4.7. Información Ambiental y Agua

4.7.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de información ambiental y agua, se destacan los siguientes resultados:

4.7.1.1. Generación de indicadores y metas en el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025

En el 2021, se generó 12 indicadores con sus respectivas metas en el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025, para el eje de "Transición Ecológica".





4.7.1.2. Información ambiental e hídrica con estándares nacionales e internacionales

Durante el 2021, se gestionó el apoyo técnico y económico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, para la generación del segundo Informe Ambiental Nacional GEO-Ecuador y reingeniería del Sistema de Información Estadístico ambiental y del recurso hídrico denominado SINIAS.

4.7.1.3. 4.13.1.3 Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad (SINIAS)

En el 2021, se elaboró estadísticas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 elaboradas mediante un proceso ordenado y homologado e incluidas en el SINIAS. Adicionalmente, se gestión la cooperación técnica y económica del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA para fortalecimiento de plataformas de visualización de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad (SINIAS).

4.7.2. Metas 2022

- Generar información ambiental e hídrica con estándares nacionales e internacionales mediante el proceso GEO con la participación técnica y financiera del PNUMA y la coordinación nacional institucional.
- Fortalecer el acceso a la información ambiental y del agua en sintonía con un proceso ordenado y homologado para proveer información desde plataformas como la Infraestructura de Datos Espaciales y el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad.
- Actualizar las cuentas ambientales e hídricas dentro del contexto del Sistema de Contabilidad Económica Ambiental del Ecuador considerando los ámbitos académico, científico, investigativo y de vinculación de la colectividad, e impulsar la implementación de la Huella Hídrica como un índice de gestión ambiental e hídrico.
- Considerar las necesidades del país, sus prioridades y procesos ya existentes que permitan una efectiva aplicación del Proyecto Mapeo de la Naturaleza para las personas y el planeta para identificar las "Áreas esenciales para el soporte de la vida" (ELSA, por sus siglas en inglés).





Para mayor información de la gestión información ambiental y agua, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Información Ambiental y Agua, detallado en el Anexo 7.

Anexo 1. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Información Ambiental y Agua

4.8. Gestión en Cooperación Internacional

La gestión de cooperación internaciones, se vio reflejada en el financiamiento concretado, de acuerdo al siguiente detalle:

BILATERAL CONCRETADO:

- USD 2 MM FIEDS: Programa de reducción de incendios forestales.
- USD 2.1 MM USAID: Conservación y prevención de delitos ambientales en la Amazonía.
- USD 9 MM KOIKA: Desarrollo e implementación del primer Banco Nacional de Recursos Genéticos de la Biodiversidad.
- USD 24 MM Noruega: Para proyectos de deforestación evitada (RED+).
- USD 20 MM Reino Unido: Conservación de paisajes biodiversos.
- EUR 1.5 MM AFD: Asistencia Técnica para generación de política pública en bioeconomía.
- USD 1 MM AFD: Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización.

MULTILATERAL CONCRETADO:

- USD 14.3 MM GEF: Conservación biodiversidad marina y terrestre (Galápagos)
- USD 1.4 MM EUROCLIMA: Adaptación al cambio climático para el derecho humano al agua

Así también, se alcanzó logros importantes en cuanto a la gestión de negociación, habilitación de créditos hacia el Ecuador y gestión en relaciones internacionales:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN NEGOCIACIÓN:

- USD 1 MM CAF: Corredor Marino Ecuador, Colombia, Costa Rica y Panamá
- USD 24 MM FIP: Reducir emisiones por deforestación y degradación de los bosques
- USD 117 MM GCF: Programa Galápagos
- EUR 15 MM KFW: Programa de especies invasoras
- EUR 12.4 MM KFW: Programa de recursos hídricos y biodiversidad
- EUR 9 MM KFW: Fondo de Restauración
- USD 10 MM AECID: Fortalecimiento del acceso al agua para reducir la DCI



GESTIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE CRÉDITOS HACIA EL ECUADOR:

- USD 50 MM CAF: Crédito de libre disponibilidad habilitado por política pública del sector agua
- USD 700 MM Banco Mundial: First Green and Resilient Recovery Development Policy Loan
- EUR 100 MM AFD: Generación de Política pública en Bioeconommía
- USD 800 MM RESERVA MARINA HERMANDAD: Canje de deuda por naturaleza

GESTIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES:

 CONFERENCIA MINISTERIAL GINEBRA (sep - 2021): Ecuador convoca con Alemania, Ghana y Vietnam para impulsar la urgencia de un acuerdo internacional sobre contaminación por plásticos.

4.9. Gestión Administrativa y Financiera

Como parte de la gestión administrativa financiera, el Ministerio el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica rinde cuentas de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios realizados en el año fiscal 20221. A continuación se detalla el estado actual de los procesos de contratación realizados durante el 2021.

Cuadro 2. Estado Actual de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios (Ene.- Dic 2021)

	ESTADO ACTUAL				
TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados		Finalizados		
CONTRATACION	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	34	\$ 140.528,29	34	\$ 140.528,29	
Subasta Inversa Electrónica	2	\$ 54.730,00	0	\$ -	
Menor Cuantía	2	\$ 65.000,00	0	\$ -	
Régimen Especial	2	\$ 127.236,60	0	\$ -	
Catálogo Electrónico	22	\$ 113.057,78	0	\$ -	
Total	62	500552,67	34	140528,29	

Fuente: Formulario de RDC 2021, Dirección Administrativa y Financiera

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación





Así también, se destaca la enajenación de bienes realizada en el 2021, por un monto total de 421.059,33 dólares, los cuales se realizaron conforme el siguiente detalle:

Tabla 1. Enajenación de Bienes (Ene. - Dic 2021)

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL (Dólares)
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 9 "SUCUMBÍOS"	195.014,05
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 8 "NAPO"	156.011,24
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA-PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 9 "SUCUMBÍOS"	5.962,83
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA-PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 3 "CHIMBORAZO"	21.454,99
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA-PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 2 "ESMERALDAS"	15.492,16
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO.	1.321,60
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 5 GUAYAS	1.321,60
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 2 ESMERALDAS	5.286,40
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 1 IMBABURA.	2.643.20
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 7 LOJA	3.964,80
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 4 MANABÍ	1.321,60
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 10 ZAMORA CHINCHIPE	1.982,40
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA-PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 5 "GUAYAS"	11.925,66
TOTAL	421.059,33

Fuente: Formulario de RDC 2021, Dirección Administrativa y Financiera

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación





Por otro lado, se realizó una donación de equipos informáticos por un monto de 31.462,29 dólares, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 2. Donaciones (Ene. - Dic. 2021)

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL (Dólares)
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN POR TRANSFERENCIA GRATUITA DE EQUIPOS INFORMATICOS POR PARTE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA AFAVOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	31.462,29

Fuente: Formulario de RDC 2021, Dirección Administrativa y Financiera

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

4.10. Gestión de Asesoría Jurídica

Durante el 2021, el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica recibió un total de 13 recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 3. Recomendaciones de la Contraloría General del Estado

	l'abla 3. Recomendaciones de la Contraloria General del Estado
No.	RECOMENDACIONES
1	0001-DNA6-RN-MAAE-AI-2021-I: Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría DAPyA-0031-2016 y DAPyA-0019-2017, de aplicación en la ex Secretaría del Agua; DNA6-0022-2017 para la Agencia de Regulación y Control del Agua, ARCA; DAAC-0254-2015, DNA1-0003-2019 y DNA1-0073-2019, del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI; y, Direcciones Zonales 1 y 10 del Ministerio del Ambiente y Agua, posterior Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
2	DNA6-RN-0023-2021 Examen Especial a los procesos de concesión para la exploración y explotación de las áreas mineras Arza, Cristinas y Dome a cargo del Ministerio de Minería, actual Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y entidades relacionadas
3	DNA6-RN-0024-2021 Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones de los informes DR2- DPA-0064-2018, DNA6-0014-2019 y DR2-DPA-0010-2019, dirigidas a la ex Secretaría del Agua y Agencia de Regulación y Control del Agua; y, de las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa de implementación en las Direcciones Provinciales del Ambiente de Esmeraldas, Azuay, Morona Santiago y El Oro del Ex Ministerio del Ambiente, Direcciones Zonales 2, 6 y 7 del ex Ministerio del Ambiente y Agua, actual Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y entidades adscritas
4	DNA6-RN-0018-2021 Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, que incluirá la gestión de talento humano y al proceso de emisión 5de licencias ambientales en la Planta Central del ex Ministerio de Ambiente, 6actual Ministerio del Ambiente y Agua
5	DNA6-RN-0004-2021 Examen Especial al control, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto Oleoducto de Crudo Pesado OCP, a cargo del ex Ministerio de Hidrocarburos actual Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; del ex Ministerio del Ambiente actual Ministerio del Ambiente y Agua y entidades relacionadas
6	DNA6-RN-0001-2021 Examen especial al cumplimiento de recomendaciones de los Informes de auditoría interna y externa, en las Direcciones Provinciales del Ambiente de Zamora, Imbabura y Santo Domingo de los Tsachilas, del Ministerio del Ambiente; y, de los Informes DR7-DPI-AE-0015-2017, DNA6-0001-2019 y DNA6- 0011-2019 de aplicación en la Secretaría del Agua, entidades fusionadas en el actual Ministerio del Ambiente y Agua.





7	DNA5-0037-2021 Auditoría de Gestión al Programa Plan Nacional del Agua, en la Secretaría del Agua actual Ministerio del Ambiente y Agua
8	DNA5-0027-2021 Examen especial a los procesos de la rendición de cuentas del Convenio MAE- PSB-I-2013-C-013 y MAE-PSB-II-2015-C-009 para el mantenimiento del bosque propiedad de la nacionalidad ANDWA suscrito entre los representantes de esta nacionalidad y el Ministerio del Ambiente, en el Proyecto Socio Bosque de conservación a cargo del ex Ministerio del Ambiente
9	DPA-0038-2021 Examen Especial a las fases de exploración y explotación generadas en la concesión minera Pinglio 1 código 6, en la Provincia de Azuay, en el Ministerio de Minería, actual Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; y entidades relacionadas.
10	DNA5-0020-202 Examen especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa, de aplicación en las Direcciones Provinciales de Ambiente de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Bolívar.
11	DNA4-0024-2021 Examen Especial al cumplimiento de la licencia ambiental, para el Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua en la EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP y ENTIDADES RELACIONADAS.
12	DPGY-0050-2021 Examen especial a las operaciones administrativas y financieras; y, análisis de la denuncia relacionada al contrato de reforestación en la Isla Esperanza, Los Chalenes o Los Cerritos, en la DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
13	DPA-0023-2021 Examen Especial de cumplimiento al manejo integral de los Pasivos Ambientales Mineros en el MINISTERIO DEL AMBIENTE actualmente denominado Ministerio del Ambiente y Agua y entidades relacionadas, a ejecutar en coordinación con Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina
14	Auditoría de Gestión al cumplimiento de la Planificación Estratégica, Planes Operativos, metas y objetivos institucionales en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP y entidades relacionadas
15	DNA5-0005-2021Auditoría de Gestión a las Áreas Protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el Ministerio del Ambiente, y entidades relacionadas
16	DPE-0021-2020 Examen especial a los procesos preparatorios, precontractual, contractual, ejecución, pago y recepción del Contrato 2016-033 Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la parroquia San Francisco de Onzole, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas

Fuente: Formulario de Rendición de Cuentas 2021, Coordinación General de Asesoría Jurídica

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

La máxima autoridad de esta Cartera de Estado en cumplimiento de lo que dispone el numeral 12 del artículo 31; literal c) del artículo. 77; y, artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en concordancia con lo que dispone el literal d) del artículo 22 y artículo 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, de manera general dispuso que las diferentes Unidades pertenecientes a esta Cartera de Estado, acaten y cumplan con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General el Estado y por cada uno de los informes emitidos por el Organismo de Control, dispuso el cumplimiento inmediato de las recomendaciones. Por lo tanto, la Máxima Autoridad cumplió a cabalidad de acuerdos a sus competencias para que se proceda con las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Las referidas recomendaciones que constan en los informes emitidos por la Contraloría General del Estado correspondientes al año 2021, se encuentran en proceso de cumplimiento por parte de las diferentes Unidades del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, los cuales dependiendo de la



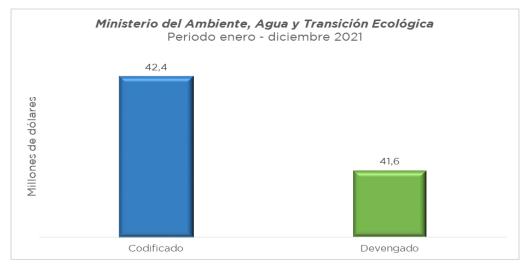


complejidad de cada una, requieren de un tiempo prudencial para su implementación, para lo cual, la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, dispuso la elaboración, ejecución y puesta en marcha de Planes de Acción, para que las mencionadas recomendaciones se cumplan en el menor tiempo posible.

5. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2021

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica evidencia una ejecución presupuestaria del 98,05% durante el año fiscal 20221, conforme lo indica el gráfico a continuación:

Ilustración 8. Ejecución presupuestaria - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Ene - Dic 2021)



Fuente: E-sigef, diciembre 2021

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Dicha ejecución presupuestaria se deriva de los siguientes programas presupuestarios:





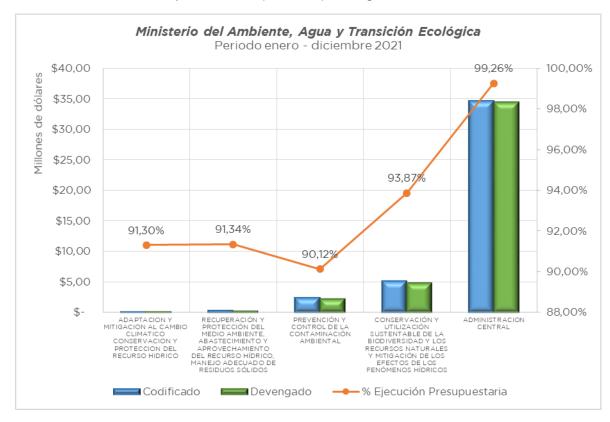
Cuadro 3. Ejecución Presupuestaria por Programa (Ene. - Dic. 2021)

Programa		Codificado	Devengado	% Ejecución Presupuestaria
ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO CONSERVACION Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO	\$	86.012,91	\$ 78.532,27	91,30%
RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	₩	232.444,61	\$ 212.309,48	91,34%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	\$	2.354.840,24	\$ 2.122.196,77	90,12%
CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS HÍDRICOS	\$	5.085.654,04	\$ 4.773.796,73	93,87%
ADMINISTRACION CENTRAL	\$	34.652.417,56	\$ 34.396.830,61	99,26%
TOTAL	•	\$ 42.411.369,36	\$ 41.583.665,86	98,05%

Fuente: E-sigef, diciembre 2021

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Ilustración 9. Ejecución Presupuestaria por Programa (Ene. - Dic 2021)



Fuente: E-sigef, diciembre 2021

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación





6. AUDIENCIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo estipulado por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, disposición Transitoria Única, de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-467, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021; el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Planta Central procedió con la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas 2021, programada para el viernes, 18 de marzo de 2022, a partir de las 15:00.

Previo a la realización del evento virtual, se realizó la invitación pública abierta a la ciudadanía en general, a través de la cuenta oficial del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Facebook: @Ambiente_ec, mediante el cual se promocionó un registro de participación a partir del cual se alcanzó un total de 185 personas registradas: 101 mujeres y 84 hombres, donde predominó la auto identificación de mestizo.

La Audiencia Pública Virtual fue transmitida por la plataforma Zoom y en señal abierta a través de Facebook live, cuenta @Ambiente_ec. El desarrollo de la audiencia tuvo lugar en dos momentos, el primero estuvo a cargo del Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, quien expuso mediante una presentación la gestión correspondiente al año 2021, así como los logros alcanzados, ejecución presupuestaria y metas propuestas para el 2022. Enseguida se dio lugar el espacio de recepción de aportes ciudadanos, donde los participantes expresaron sus inquietudes, recomendaciones o felicitaciones a partir de la información presentada. En total se receptaron diez aportes ciudadanos que en su mayoría fueron atendidos por el señor Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante la audiencia.

De manera general, las inquietudes estuvieron relacionadas al proceso de incorporación de la política denominada "transición ecológica" a las competencias de la entidad, contaminación ambiental, mecanismos de apoyo por parte del Estado hacia las organizaciones sociales y fundaciones a fin de canalizar propuestas, proyectos y emprendimientos sostenibles, entre otras.

Una vez concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, estuvo a disposición en las redes sociales del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante 14 días, es decir hasta el 01 de abril de 2022, la grabación de la audiencia pública, así como el formulario de recepción de aportes ciudadanos adicionales.





7. CONCLUSIONES

- Se mantuvo bajo conservación 1.653.467,32 hectáreas de ecosistema nativo a nivel nacional que representa el 5,83% del territorio continental, a través del Proyecto Socio Bosque con una inversión anual de \$ 10.500.000, interviniendo en todas las provincias del Ecuador continental y beneficiando directamente a 179.000 personas.
- El Sistema de Áreas Protegidas se fortaleció con la inclusión de 133.518,18 hectáreas, es así que hasta 2021 el Ecuador contó con 66 áreas protegidas. En este sentido, el 2021, se declararon: dos áreas protegidas privadas, dos áreas protegidas de gobiernos autónomos descentralizados y un área protegida del Estado en las provincias de Imbabura, Azuay y Manabí respectivamente.
- La gestión la cooperación internacional dio sus frutos en este sentido, el Ecuador recibirá 24 millones de dólares de Noruega para luchar contra la deforestación bajo el enfoque REDD+, destinados a la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos del Ecuador.
- Se emitieron 11 Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores estratégicos, minero e Hidrocaburífero. Así también, se certificaron y avalaron 84 fuentes de contaminación hidrocarburífera eliminadas por el operador estatal en las provincias de Orellana y Sucumbíos.
- Se recuperaron de 11.702 unidades de celulares en desuso y 25.214 envases vacíos de sustancias químicas a nivel nacional como parte de la responsabilidad extendida del productor.
- Se fomentó el uso de los bienes y servicios ambientales de manera sostenible, en este sentido el sector productivo fue acreedor de 42 incentivos ambientales honoríficos.
- En el marco de la política de cambio climático, se impulsó el programa "Ecuador Carbono Cero" (PECC), el cual busca aportar a la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, manejo sostenible, eficiencia energética, restauración de ecosistemas, entre otros. Al PECC se adhirieron 140 empresas en el 2021.
- Se incrementó la cobertura y acceso de agua potable, en este sentido, en el 2021 se emitieron 202 viabilidades técnicas a proyectos de agua





potable y saneamiento, con una inversión de \$ 562'936.945,44, que beneficiará a 2'265.065 habitantes.

- Se emitieron 24 informes de concordancia para proyectos de riego y drenaje, por un monto de \$ 42'173.321,44; beneficiando a 350.885 familias a nivel nacional, con la finalidad de promover la gestión de los recursos hídricos desde un enfoque de derecho para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego.
- Se establecieron 43.743,54 hectáreas bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico en el territorio nacional; hasta 2021 se han establecido en total 61.895,67, lo que permite contribuir a la conservación de fuentes hídricas, garantizar el derecho al acceso al agua, soberanía alimentaria y sostenibilidad del recurso hídrico.
- Se implementó el Programa Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense" en Pujilí - Cotopaxi, que benefició a 550 personas, logrando que el 80% de las personas separen sus residuos en la fuente y aprovechen los residuos orgánicos, por lo que el conjunto habitacional obtuvo el distintivo ambiental "Iniciativa Verde".
- Se conformó exitosamente el Sexto Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental-CCLEA en la provincia de Tungurahua beneficiando a sus 590.600 habitantes, y 52.683 personas participaron en procesos de educación y sensibilización ambiental a nivel nacional.
- Durante el 2022, se ejecutó presupuestariamente el 98,05% de un monto total codificado \$ 42.411.369,36.

8. RECOMENDACIONES

- Se intensificará las inspecciones y asesoramiento técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) para mejorar la gestión de sus sitios de disposición final, así como la implementación de modelos de gestión integral con carácter inclusivo, que permita a este sector fundamental del país el cumplir con la normativa ambiental vigente.
- Se fortalecerá el control en territorio, mediante despliegue de personal y recursos necesarios.
- Seguir coordinando con el personal de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR),





Unidad de Policía del Medio Ambiente (UPMA), Policía Nacional, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y demás instituciones para continuar desarrollando las inspecciones de identificación de fuentes de contaminación y pasivos ambientales dentro de la zona de exclusión de Zaruma y su área de influencia.

- Fortalecimiento institucional destinando recursos financieros para la contratación de personal técnico y mejora de equipo tecnológico del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Es importante continuar con la ejecución de todos los proyectos mencionados, a fin de fomentar la conservación, recuperación y uso sostenible de la diversidad biológica del patrimonio natural del Ecuador.
- La articulación con las diferentes instituciones públicas, privadas y otros organismos de cooperación es de suma importancia para asegurar la interacción así como el involucramiento de todos los actores a nivel nacional y local para la protección y conservación del patrimonio natural.
- Se recomienda que en la normativa legal vigente que rige al sector hídrico, se incluya a la gestión de recursos hídricos a nivel transfronterizo, con la finalidad de contar con el marco jurídico correspondiente.
- Continuar con los procesos de la delimitación y establecimiento de las áreas de protección hídrica.
- Fortalecer la coordinación con los actores corresponsables de protección y conservación del recurso hídrico conforme a la LORHUyA art. 12 "El Estado, los sistemas comunitarios, juntas de agua potable y juntas de riego, los consumidores y usuarios, son corresponsables en la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos así como la participación en el uso y administración de las fuentes de aguas que se hallen en sus tierras, sin perjuicio de las competencias generales de la Autoridad Única del Agua de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en esta Ley".
- Impulsar la implementación de instrumentos técnicos legales para "garantizar el derecho humano al agua así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de





- garantizar el sumak kawsay o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución" art. 3 de la LORHUyA.
- Continuar con los monitoreos de calidad del agua en las cuencas transfronterizas Mira-Mataje y Carchi-Guaitara para el cumplimiento del Compromiso Presidencias Ecuador-Colombia.
- Se recomienda exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la presentación de los proyectos de inversión de riego y drenaje en los tiempos establecidos para así emitir los informes de concordancia al Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de recursos dentro del año fiscal correspondiente.
- Capitalizar los resultados obtenidos en el marco del cambio climático y gestionar de manera correcta el conocimiento y procesos de comunicación.

9. FUENTE

El presente informe incluye información proporcionada por las unidades agregadoras de valor, así como las de apoyo y asesoría debidamente aprobada.

10. ANEXOS

- Anexo 1. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Patrimonio Natural
- Anexo 2. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Cambio Climático
- **Anexo 3.** Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Calidad Ambiental
- Anexo 4. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje
- Anexo 5. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaria de Recursos Hídricos
- Anexo 6. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Educación Ambiental y Agua
- Anexo 7. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Información Ambiental y Agua





11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Responsabilidad	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	DAYSI ELIZABETH GUAYASAMÍN LLUMIQUINGA / Analista de Seguimiento y Evaluación 2	
Revisado por:	GLENDA KATERINE MEDINA AYALA/ Directora de Seguimiento y Evaluación, encargada	
Validado por:	ALEXANDER PATRICIO POSSO ARCOS / Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica	
Aprobado por:	GUSTAVO RAFAEL MANRIQUE MIRANDA / Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	



RENDICIÓN DECUENTAS 39

